

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA.

En Suscal, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la oficina de la compañía, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Barrera Barrera Luis	50
Castro Carlos	50
Cela Lema Luis	50
Fajardo Naranjo Henry	50
Fajardo Naranjo Jose Vinicio	50
Guaman Castro David	50
Guaman Castro Manuel	50
Guaman Castro Polinario	50
Lema Leon Ana	50
Lema Maillazhungo Francisco	100
Loja Castro Maria Agustina	50
Loja Cela Maria Lucinda	50
Loja Saula Maria C	50
Loja Sumba Ruben	50
Maillazhungo Mayllazhungo Juan	50
Maillazhungo Chima Miguel	50
Mayancela Castro Manuel	50
Naula Loja Julio Enrique	50
Pomaquisa Maillazhungo Eusevio	50
Pomaquisa Pomaquisa Roberto	50
Pomaquisa Zhagñay Angel Maria	50
Pomaquisa Zhagñay Rosa	50
Quindi Largo Luis Ramiro	50
Saula Cela Virgilio	50
Zamora Zamora Esteban	50
Zhagñay Guaman Espiritu	50
Zhagñay Guaman Jose	50

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la Sra. Loja Cela Maria y actúa como Secretario el titular señor Carlos Castro conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de marzo del 2018, a las 18h30, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Suscal 12 de Marzo de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Castro quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que se anexa a la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr, Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley y que los balances sean presentados de manera inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones por inscripciones tardías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



.....
PRESIDENTE



.....
GERENTE